

## RESOLUCIÓN N.º 060-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-052-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **Rehabilitación de tramo de bordo margen derecha del río Ulúa, sector Finca 11**, Jurisdicción de El Progreso, Departamento de Yoro, por un monto de **Ocho Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Lempiras exactos (Lps. 8,799,000.00)**, a la empresa **Constructora Universal, S. de R.L. de C.V.**

**POR TANTO:** Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 27 de septiembre de 2021

  
  
Ing. Sergio Villatoro  
Director Ejecutivo

Copia: Archivo